

LA SÍNDICA DE GREUGES DE BARCELONA COMPARTE QUE SE PUEDAN DAR LOS PRIMEROS PERMISOS PARA QUE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES SALGAN A LA CALLE

Barcelona, 20 de abril de 2020 - El gobierno español dejó la puerta abierta, este pasado sábado 18 de abril, a que los niños y adolescentes puedan salir de casa durante unas horas determinadas y en unas condiciones fijadas. A pesar de que parece que se producirá, esta medida todavía no tiene fecha oficial, puesto que para permitir salir a los menores se deberá saber cómo ha evolucionado la pandemia después de la vuelta al trabajo de miles de personas.

La síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ha mostrado su preocupación por la situación de los niños y niñas que se encuentran confinados. **“Ya llevamos casi un mes y medio, y mantener estas medidas excepcionales durante un periodo dilatado de tiempo afecta la salud física y mental de los niños y niñas”**, ha afirmado Vilà.

La defensora también apunta que las condiciones de convivencia para los menores y sus familias es difícil, sobre todo cuando el número de miembros de la unidad familiar es alto, la medida de las viviendas es reducida, las condiciones de la vivienda no son las óptimas para vivir, o cuando se trata de familias con vulnerabilidad social. Por estos motivos, la Sindicatura de Greuges de Barcelona **comparte que debería permitirse que los niños y adolescentes puedan salir a la calle acompañados de sus padres, siempre con límites de espacio y tiempo, y de manera controlada y ordenada.**

Son muchos los organismos especializados en infancia y adolescencia que ya han puesto sobre la mesa la conveniencia de flexibilizar las medidas de confinamiento para preservar los derechos de los niños: el Comité de los Derechos de los Niños; el Consejo Nacional de los Niños y los Adolescentes de Cataluña (CNIAC), y la Plataforma por la Infancia, entre otras. Todos ellos coinciden a señalar que es necesario que puedan salir a la calle una vez al día, obviamente siempre siguiendo los protocolos establecidos.

“Una mayoría de países de la Unión Europea ha compatibilizado el derecho a la movilidad de los niños y adolescentes con las restricciones para evitar la propagación de la Covid-19. Ojalá el gobierno español valore todas las circunstancias y concluya que es el momento para que estas medidas de conciliación lleguen aquí”, ha manifestado la síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà.